

DR. JUAN ALVAREZ TOSTADO *
DR. ROLANDO BANDALA REYNANTE **

CENTRO DE INFORMACION BIOMEDICA

SE HA DICHO "que el hombre es susceptible de progreso en la medida en que es educable. Gracias a la educación, acumula y aprovecha su propia experiencia y la de sus antepasados, recogiendo el acervo cultural que aquellos le entregaron para proyectarlo a las actuaciones de la especie humana".¹

También puede decirse que cualquiera que sea el método utilizado en un programa educativo, si pretende obtener resultados óptimos, deberá apoyarse en ese acervo cultural del que su expresión escrita constituye una de sus partes más valiosas. Por lo tanto, cualquier empeño encaminado a facilitar la utilización de esa riqueza, será siempre encomiable y reeditaré con creces en favor de la educación.

Pero no basta con que esa riqueza se pueda llegar a ofrecer pródigamente; es necesario, además, continuar inculcando en las nuevas generaciones la avidez y los procedimientos para aprovecharla. Más tarde o más temprano, la atención se centrará en los servicios bibliotecarios, especialmente cuando se trata de escuelas a nivel profesional, donde se concentran esfuerzos en el análisis de los métodos y materiales de enseñanza, además de los planes de estudios. Recientemente se han llevado a cabo pla-

neamientos, previendo la reorganización de la estructura de las bibliotecas en las universidades, para instalarlas en el nuevo molde de los objetivos y de la nueva organización de los planes de enseñanza.

Al respecto, toda institución educativa tiene una doble tarea que es, por una parte, mejorar sus bibliotecas, hemerotecas y en general sus sistemas de información documental y, por otra, incluir dentro de sus actividades educativas, aquellas encaminadas a proporcionar a los alumnos los conocimientos y técnicas indispensables para utilizar eficazmente las fuentes de información.

La Facultad, cumpliendo esta tarea:

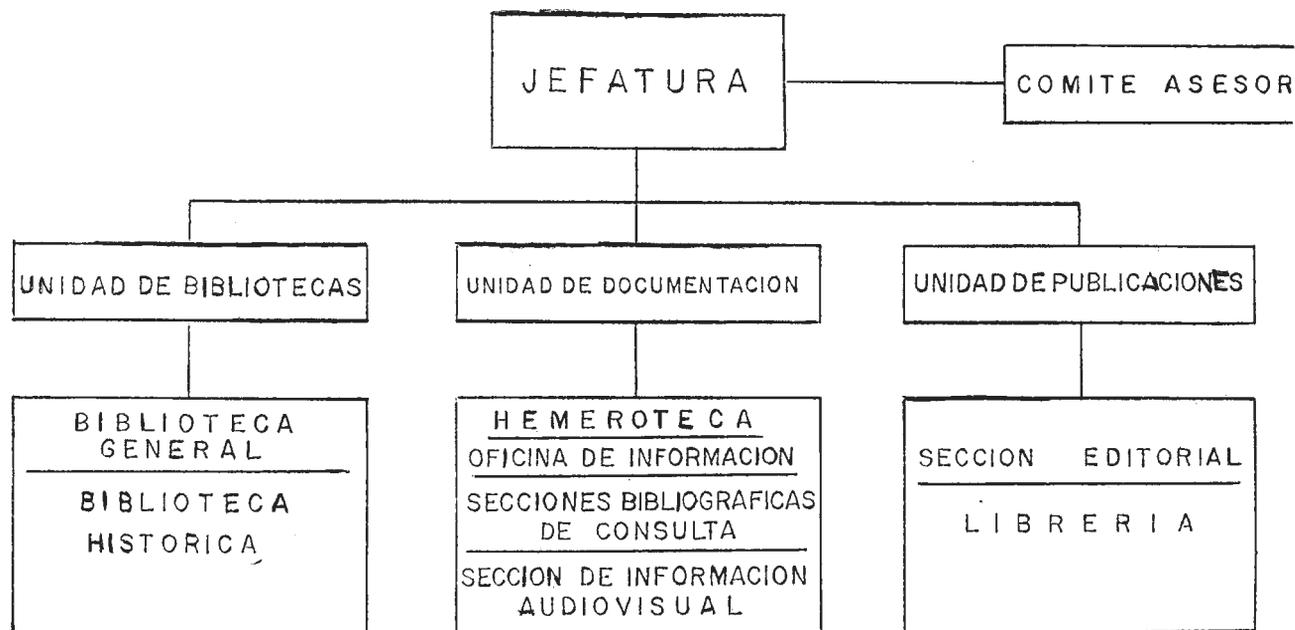
—Deja establecido, por principio de cuentas, en uno de los objetivos de su programa de educación médica, que los médicos que esta institución prepare "se formen en la disciplina científica y en el hábito del estudio".

—Incluye en su curriculum optativo asignaturas como las de *Documentación Médica*, *Análisis de Información Científica*, etc., que tienen la finalidad de proporcionar al alumno las técnicas sobre bibliografía médica que le permitan utilizar adecuadamente los diferentes tratados que existen sobre referencias bibliográficas, preparar bibliografías y mejorar su capacidad de análisis de la información científica a que tiene acceso, y:

* Secretario General de la Facultad de Medicina.

** Jefe del Centro de Información Biomédica de la Facultad de Medicina.

CENTRO DE INFORMACION BIOMEDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA U. N. A. M.



—Ha realizado una serie de reformas en sus bibliotecas y en su hemeroteca, estableciendo finalmente un Centro de Información Biomédica.

Un centro de información científica universitario debe ser la fuente del conocimiento de mayor importancia dentro de la comunidad académica. Sus servicios, prestados por un número adecuado de empleados competentes, deberán orientarse hacia los propósitos del programa general de enseñanza así como a complementar los objetivos del plantel respectivo. Su acervo debe procurar ofrecer la herencia del pensamiento universal en toda su amplitud, dándole preponderancia a los aspectos o temas que puedan ser de interés general dentro de los planes de estudio que ofrece la institución. El centro de información debe esforzarse por atender las exigencias legítimas de sus usuarios, ya sean las del profesor, las del investigador, o las del alumno desde que inicia la etapa de los estudios profesionales, para así estimularlo y despertar en él hábitos de estudio que habrán de acompañarlo durante el resto de su vida. En esta empresa ninguna barrera artificial debe separar al centro de información de las actividades docentes y ningún medio de comunicación debe

ser desaprovechado; si bien es cierto que el lenguaje escrito es el medio auxiliar de la educación más antiguo y nunca será sustituido, también es cierto que existen otras formas de brindar la información (cintas magnetofónicas, videotapes, filmes, etc.) que, no en pocas ocasiones, revisten la mayor importancia para la enseñanza. Lo antes dicho justifica la tendencia a generalizar la inclusión de un acervo con material audiovisual dentro de los centros de información, los que, además, desempeñarán el papel que les corresponde, no sólo dentro de la universidad, sino en un campo más amplio que trascienda los límites de esa comunidad.

FUNCIONES Y ORGANIZACION

1. Corresponde al Centro de Información Biomédica adquirir, organizar y conservar el material bibliográfico y audiovisual, así como ofrecer diferentes servicios de información y difusión científica.

2. Impartir cursos sobre la importancia de la documentación científica y sobre las técnicas para su utilización.

3. Promover la formación de personal especializado y organizar cursillos de adiestramiento y actualización para el personal del Centro.

4. Establecer e incrementar las relaciones con otras instituciones y organismos especializados en documentación.

El Centro de Información Biomédica cuenta con la siguiente organización: una jefatura y tres unidades, la de bibliotecas, la de documentación y la de publicaciones.

La jefatura es la responsable de la dirección técnica y administrativa del Centro; está a cargo de un médico cirujano especializado en Documentación Médica y Administración de Bibliotecas, con dedicación exclusiva a estas funciones, quien responde en la Facultad ante la Dirección por conducto de la Secretaría Auxiliar de Educación Médica, y en el contexto universitario ante la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, en los aspectos del Centro que a ésta corresponden. Cuenta con un Comité integrado por profesores de la Facultad, que cumplen funciones de asesoramiento, fundamentalmente en materia de adquisiciones.

La unidad de bibliotecas está integrada por la Biblioteca General y la Biblioteca Histórica.

La Biblioteca General, denominada "Valentín Gómez Farías", está situada en el basamento del ala principal del edificio de la Facultad, donde ocupa una superficie de seiscientos sesenta metros cuadrados. En su sala de lectura se encuentra un acervo de veinticinco mil volúmenes, de los cuales seis mil son libros de texto y el resto obras de consulta; dicho acervo se encuentra organizado mediante el sistema de "estantería abierta", el cual pone al alcance del usuario los libros que éste necesita. Los volúmenes se encuentran alrededor de dicha sala, con un epígrafe que indica el tema a que se refieren los libros de cada estante; este servicio puede ser utilizado por todas aquellas personas que lo requieran, no así el servicio de préstamo de libros a domicilio, que está destinado exclusivamente para maestros y alumnos de la Facultad. Los préstamos se hacen por períodos hasta de siete días.

La Biblioteca Histórica tiene un acervo de quinientos mil volúmenes, algunos de los cuales datan del siglo xv e incluye obras raras de incalculable valor y la colección de los libros de texto que se utilizaron para la enseñanza de la medicina hasta los albores del presente siglo.

Constituye una magnífica fuente de información para los investigadores y alumnos que, motivados por sus cátedras sobre Historia y Filosofía de la Medicina, Clásicos de la Medicina, Historia de las Teorías Médicas, etc., encuentran en ella no sólo letra muerta, sino información objetiva que los orienta y les permite entender la medicina del presente como expresión de las ideas y concepciones del pasado.

La unidad de documentación está integrada por: la Hemeroteca, la Oficina de Información, las Secciones Bibliográficas de Consulta y la Sección de Información Audiovisual.

La Hemeroteca, establecida a iniciativa del Dr. José Joaquín Izquierdo, Profesor Emérito de la Facultad de Medicina, eminente fisiólogo y promotor de las investigaciones bibliográficas en México, inició sus servicios en 1934 con 30 tomos de publicaciones periódicas y la colección completa del *Journal of Physiology*. En la actualidad cuenta con una de las colecciones más completas de ciencias biomédicas, de Latinoamérica, constituida por nueve mil volúmenes de doscientos cincuenta títulos de las revistas más importantes del mundo.

Ocupa una área de cuatrocientos metros cuadrados, distribuidos en dos salas de lectura que alojan, en estantería abierta, el material organizado alfabéticamente. Dispone además de cubículos especiales para consulta, en donde se localiza el material de referencias.

La oficina de información es la dependencia a través de la cual el Centro ofrece los siguientes servicios.

a) Elaboración de bibliografías exhaustivas y extractos de artículos.

b) Obtención de fotocopias de los artículos que se encuentran en las revistas de nuestro acervo, de las publicaciones médicas del país y del extranjero, así como de bibliografías ya elaboradas y cuyos títulos aparecen en el Boletín del Centro.

c) Traducción al español de trabajos científicos publicados en cualquier idioma.

Las Secciones Bibliográficas de consulta están constituidas por pequeñas colecciones de libros que cada uno de los departamentos de la Facultad mantiene bajo su tutela, debido a que son obras de frecuente utilización por los profesores de dichos departamentos. Estas secciones incluyen además revistas que, a solicitud de los jefes de departamento, permanecen durante un mes en sus lugares de trabajo antes de pasar a la Hemeroteca. Dentro de estas



Secciones la de más reciente creación es la que contiene material sobre Pedagogía y Educación Médica.

La Sección de Información Audiovisual, es la responsable de proporcionar el material audiovisual que tiene a su alcance para la enseñanza de la medicina; asimismo, coordina la programación de audiciones y proyecciones que cree conveniente o que le son solicitadas con tal propósito. Para brindar este servicio, se vale de su propio acervo y del material que le es proporcionado por las diversas instituciones con las que ha establecido relación para tal efecto. Recientemente se ha puesto en marcha un programa de producción de estos materiales, que nos permitirá incrementar y diversificar nuestra colección.

La unidad de publicaciones está constituida por la Sección Editorial y la Librería.

La Sección Editorial, se hace cargo de coordinar la edición y distribución de las publicaciones oficiales de la Facultad, tales como la Revista, el Boletín de la Dirección, las Monografías, etc.

La Librería, ofrece a la venta los libros del programa de Texto de Medicina de la Organización Mundial de la Salud y otras publicaciones propias de la Facultad. El Programa citado tiene el propósito de editar en español libros de medicina de reconocido prestigio, que se venderán a los estudiantes a bajo costo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Nuestras bibliotecas se habían usado como salones de lectura, sin que se utilizara el material del acervo, situación resultante de la desvinculación que existía entre los procesos educativos y los servicios bibliotecarios.

Para subsanar esta deficiencia, la Facultad de Medicina ha incluido en sus planes de estudio, asignaturas optativas como la denominada "Documentación Médica", que tiene el propósito de adiestrar al estudiante en las técnicas modernas para el uso

adecuado de bibliografías. El Centro de Información Biomédica tiene a su cargo la coordinación de estos cursos y facilita el uso de sus diversas instalaciones como laboratorios de enseñanza práctica para esta materia.

Para mil novecientos sesenta y ocho se programaron cinco cursos semestrales con una duración de cincuenta y seis horas teórico prácticas, distribuidas en catorce semanas; cada uno de los cursos tiene un valor de ocho créditos y acepta un máximo de cincuenta alumnos.

A nivel de graduados y por conducto de la División de Estudios Superiores de la Facultad, se es-

tán llevando a cabo cursos monográficos y conferencias sobre "Bibliografía y Documentación para la Investigación en Medicina".

No hay duda de que el establecimiento del Centro de Información Biomédica está dando resultados satisfactorios, que se pueden apreciar por el incremento observado día a día en el uso de sus servicios e instalaciones; pero al mismo tiempo es necesario recordar que debemos continuar enriqueciendo nuestro acervo y perfeccionando nuestros sistemas de información, para cumplir con el papel que le corresponde a este Centro dentro de la comunidad a la que sirve.

REFERENCIAS

1. CAMPILLO SAINZ, CARLOS, et. al.: *Revisión de los Objetivos de la Educación Médica en México*. Revista de la Facultad de Medicina (México) 10 (1): 13-7, mayo-junio, 1967.
2. BRODMAN, ESTELLE: *The Challenge in Medical School Libraries*. The Journal of Medical Education. 40 (1): 1-4, enero, 1965.
3. BRODMAN, ESTELLE: *A Philosophy of Continuing Education*. Bulletin of the Medical Library Association. 56 (2): 145-9, abril, 1968.
4. SANAZARO, PAUL J.: *Guidelines for Medical School Libraries*. The Journal of Medical Education. 40 (1): 5-42, enero, 1965.
5. GATES, JEAN KEY: *Guide to the Use of Books and Libraries*. New York McGraw-Hill Book Company, Inc. 1962.
6. KEYS, THOMAS E.: *Applied Medical Library Practice*. United States of America: Charles C. Thomas Publisher, 1958.